

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICACIONES DE PROPIEDAD, GRAVÁMENES Y LIMITACIONES DE DOMINIO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA
Descripción	La certificación de propiedades y gravámenes da como resultado un documento con la información oficial del bien inmueble en donde se detalla características físicas tales como área, linderos, sector; se puede identificar si el bien inmueble está afectado con algún gravamen que impida una futura transferencia de dominio
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del trámite de certificaciones de propiedad, gravámenes y limitaciones de dominio pueden ser las personas naturales y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras a excepción de las que se encuentran determinadas en la ley, siempre y cuando cumplan con los requisitos mínimos para el ingreso del trámite.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> registro e inscripcion
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: formulario de certificaciones de propiedad, gravámenes y limitaciones de dominio. copia de Escritura simple en el que conste la razón de inscripción (año y numero de inscripción) cédula de quien solicita. Comprobante de pago del servicio registral.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>En ventanilla se verifica que cumpla con los requisito mínimos y documentación pertinente, se procede emitir el valor a cancelar por e servicio registral, el usuario se dirige hacia recaudación del GADBAS, paga los valores correspondientes recibiendo un comprobante de pago, el usuario regresa a las oficinas de registro de la propiedad, entrega los documentos del tramite correspondiente y el comprobante de pago,a esto se le da un repertorio u orden de trabajo.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El costo es de 8 dólares mas 40 centavos de tasa administrativa.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	La atención es de lunes a Viernes, el ingreso de todo trámite es de 8H00 a 13H00, Retiro de la información de 14H00 a 17H00
Base Legal	
Contacto para atención	Funcionario/Dependencia: Anita Gomez

ciudadana **Correo Electrónico:** paulina.naranjo@gob.ec
Teléfono: 2 740-421

Transparencia